

DECRETO EXENTO N° 085 /
(Mercado Público)

Castro, 25 de marzo de 2022.-

VISTOS:

El Oficio N° 287/21; Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; **la Sesión Extraordinaria N° 08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2022** y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento:

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar estudio sobre solución de sistema de alcantarillado y aguas superficiales en la pescadería Feria José Sandoval.-

DECRETO:

1.- **EJECÚTESE**, el primer llamado bajo modalidad de Licitación Pública del proyecto: **"Solución de Sistema de Alcantarillado y Aguas Superficiales en la Pescadería Feria José Sandoval"** con cargo a la cuenta N° 215.31.02.002.001 denominado **"Estudios Básicos"** del centro de costos **"02.02.01"** del presupuesto municipal vigente.-

2.- **APRUEBESE**, las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: **"Solución de Sistema de Alcantarillado y Aguas Superficiales en la Pescadería Feria José Sandoval"**.-

3.- **LLÁMESE**, a Licitación Pública: **"Solución de Sistema de Alcantarillado y Aguas Superficiales en la Pescadería Feria José Sandoval"**.-

4.- **DESÍGNESE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta: **a la a la Directora de SECPLAN o su representante, y un funcionario de la misma dirección o su representante**; se designa a la Dirección Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) como unidad encargada de la licitación respectiva.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Unidad Licitaciones SECPLAN
- **Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN).**
- Archivo Secretaría Municipal.